

**I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
SECRETARIA MUNICIPAL**

**ACTA N° 025
REUNION ORDINARIA CONCEJO
MUNICIPAL DE LOTA DE 20/6/2023
HORARIO 10:30 a 12:15 Horas**

TABLA DE MATERIAS:

- 1.- Aprobación Acta anterior
- 2.- Correspondencia
- 3.- Audiencias

DESARROLLO DE LA TABLA

Sr. Alcalde a fin de atender a las personas presentes, sugiere atender las audiencias y luego entrar en la correspondencia, a lo que el Concejo accede. -

3.-

3.1.- Se recibe al Consejo Consultivo del Hospital de Lota quienes dan a conocer de manera detallada su funcionamiento y las labores y servicios que actualmente prestan.

Sr. Alcalde agradece la exposición y frente a lo expuesto cree que hay que hacer acciones en mira de contar con un Hospital que supere al actual, más box y más especialidades.

Sr. Oyarce agradece también la exposición y ofrece todo su apoyo cuando lo requieran.

Sr. Cartes encuentra muy interesante la exposición ya que tomó conocimiento de muchos aspectos que desconocía.

Hoy el gobierno quiere quitar especialidades y frente a ello sin duda de que hay que hacer gestiones políticas urgentes.

Sr. Carrillo agradece la voluntad de querer visibilizar esta presentación con celeridad y es bueno dar a conocer a la comunidad todos los servicios que entrega el Hospital, que en la práctica son muchos más de lo que se cree.

Sr. Torres agradece al Consejo Consultivo por la presentación, porque a veces no se visualiza ni dimensiona el trabajo que se hace desde el Hospital y la importancia que tiene para la comuna y la región.

Por eso comparte el accionar de manera urgente.

Sr. Fuica les agradece el trabajo constante que tienen como Consejo Consultivo, a su vez agradece el constante apoyo que el Director le ha brindado cada vez que en lo personal lo ha requerido.

Aprovecha la oportunidad de consultar el por qué no están naciendo niños en Lota, especialmente durante las noches.

Sra. Unda felicita la exposición realizada por el Director, y expresa su preocupación por las 832 especialidades que se verán disminuidas según lo que se desprende de los antecedentes que por escrito les fueron entregados.

Director aclara que no disminuyen, sino que aumentan. -

3.2.- Se recibe a Matías Isla quien da a conocer que producto de sus estudios tienen que realizar un proyecto de innovación social y para ello han evaluado la posibilidad de construir en Playa Blanca una cancha de Voleibol, bajo el compromiso de que los equipos de voleibol de la comuna se hagan cargo de la mantención y limpieza del sector playa, lo que ya se encuentra coordinado.

Sr. Alcalde felicita la iniciativa sin perjuicio de que se viene el proyecto de borde costero (Ciclovía y costanera).

En general los concejales apoyan y aprueban la iniciativa, pero Concejales Fuica hace presente que, si es el sector playa, requerirán de la aprobación de Capitanía de Puerto, frente a lo cual ofrece su colaboración.

3.3.- Se recibe a don Isaías Reyes quien reclama por comerciantes ambulantes que no les permiten trabajar a los comerciantes establecidos que pagan sus patentes y derechos municipales.

Cree que los inspectores poco y nada hacen.

Es así como denuncia que hay gran cantidad de puestos que no tienen patente vigente y el caso de don Víctor Ormeño que tiene una patente y como 9 puestos.

Sr. Alcalde dice que hay que recopilar toda esta información de parte de los inspectores municipales y se trabajará a corto plazo en calles Monsalves y Caupolicán.

Sr. Carrillo reitera petición de que la Enc. de Patentes informe quienes pagan patentes en la feria y cuantas patentes se encuentran morosas.

Sr. Cartes considera importante contar con un informe de los inspectores y un informe real de Patentes que refleje lo que hoy existe en la Feria.

Sr. Oyarce dice que él viene planteando lo del comercio ambulante desde que asumió como concejal, ya que los que pagan patente ni siquiera sacan para pagar sus derechos.

Piensa que Seguridad Pública debería actuar de manera más efectiva y en coordinación con Carabineros.

Sra. Unda comparte la preocupación de don Isaías Reyes, pero es necesario contar con la información real para tener claro quienes arriendan patentes.

Sr. Alcalde dice que este no es un tema nuevo y el Municipio ha tomado acciones, las que sin duda son insuficientes.

Llama a los concejales a trabajar en la actualización de las ordenanzas.

Ni el Municipio ni Carabineros tienen la capacidad como para estar todos los días combatiendo el comercio ambulante, razón por la cual solo se pueden coordinar operativos. -

1.- Se da por aprobada el acta anterior por la unanimidad de los concejales en ejercicio. -

2.-

2.1.- Se da lectura a Ord. 100 de DAF de 16/06/2023 por el cual solicita se requiera el acuerdo del Concejo para aprobar, modificación presupuestaria por M\$ 17.203, para cancelar bonificación adicional al retiro del ex funcionario Jorge Garrido Pérez. -

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales en ejercicio. -

2.2.- Se da lectura a Ord. 169 de 16/06/2023 de Director de Secplan a través del cual se solicita se requiera el acuerdo del Concejo para aprobar proyecto "Mejoramiento Acceso Principal Sector Los Aromos, Lota, por M\$ 4.000.-

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales en ejercicio. -

2.3.- Se da lectura a Ord. 047 de 30/05/2023 de Director de Obras (S) a través del cual emite informe favorable en orden a que es factible autorizar a don Evens Bigord para que se instale con carro Food Truck en calle Carlos Cousiño esquina Avenida Luis Cruz Martínez de Lota Alto.-

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales en ejercicio. -

2.4.- Se recibe carta solicitud ingresada bajo el folio 4343 de fecha 20/06/2023 a través de la cual el Centro de Acción Social y Cultural Cuerdas de Amor, solicita comodato de terreno ubicado en Población 27 de Febrero. -

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales en ejercicio en orden a que conocen la buena labor desarrollada por el pastor y les piden a los presentes coordinar con Asesoría Jurídica y DOM, a fin de delimitar el terreno respectivo, a fin de que puedan construir su templo de oración. -

2.5.- Se da lectura a carta solicitud de Conny Mella Henríquez a través de la cual solicita se le autorice instalarse instale con un carro Food Truck afuera de su domicilio de Villa Monte Aguila s/n, Fuerte Viejo de Lota. -

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales en ejercicio. -

2.6.- Se da lectura a Ord. 36 de 16/06/2023 de Enc. de Adquisiciones a través del cual solicita se requiera el acuerdo del Concejo para adjudicar la adquisición de luminarias públicas, diferentes sectores de la comuna de Lota, a MOSIL Limitada. -

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales en ejercicio. -

2.7.- Se da lectura a Ord. 044 de 22/05/2023 de Director de Obras (S), a través del cual sugiere solicitar el acuerdo del Concejo para acceder a decretar la demolición de muro de contención que construye Sr. Richard Friz Rodríguez en Pasaje Churchill esquina Pasaje Diego Portales por constituir grave peligro y estar construido fuera de toda norma. -

Concejo Municipal luego de escuchar a los denunciantes y conforme al informe evacuado por DOM, aprueba por la unanimidad de sus concejales en ejercicio acceder a lo solicitado y acuerda además que en caso de que el infractor no cumpla con la demolición, se haga todo el esfuerzo por demolerlo por parte del Municipio, quien tendrá que repetir posteriormente por la vía judicial contra el infractor, para lo cual esta certificación deberá notificarse a DOM para que proceda. -

2.8.- Se da lectura a Ord. 46 de 20/06/2023 de Director de Seguridad Pública a través del cual solicita se requiera el acuerdo del Concejo para aprobar las metas colectivas que deberá cumplirse por parte de su dirección para que las personas que de él dependen puedan optar a recibir el bono de PMG-M.

Como es una Dirección recientemente creada, no se había hecho esta gestión y si bien es cierto los trabajadores que ahora dependerán de él, al salir de la Dirección a la que pertenecían ya no son beneficiarios del objetivo colectivo a que tenían derecho en la otra dirección.

Se explica que a su vez la ley permite modificar o presentar hasta el mes de junio nuevos objetivos o modificaciones a los ya aprobados.

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales en ejercicio. -

Con ello se pone término a la reunión, la que contó con la asistencia del 100% de los concejales en ejercicio. Alcalde y Secretario Municipal titulares. -



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

LOTA, JUNIO DE 2023.-

